



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N°
122512/1477/2026

RM REGION METROPOLITANA,
16/04/2026

VISTOS:

La Ley N°21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017, del Ministerio de Educación; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; el DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N°36/2024, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 588/2002, que crea la Intranet Administrativa y las Resoluciones Exentas N°1428/2023 y N°679/2024, ambas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, que delegan facultades que indica, para autorizar y suscribir actos administrativos en los cargos y jefaturas que se señalan

CONSIDERANDO:

QUE, se requiere que el funcionario Sergio Hernán Quiroz Jara RUN.: 12.652.386-6, Grado 08° EUS, Planta, destacado en el Museo de Historia Natural de Valparaíso, concurra a la comuna de Santiago a la reunión del Consejo de Investigación Asesor del Serpat.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) SERGIO HERNÁN QUIROZ JARA, RUN N° 12652386-6 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN, en la región de REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO, comuna de SANTIAGO a contar del 14 de abril de 2026 y hasta el 14 de abril de 2026, con motivo de REUNIÓN EN OTRA DEPENDENCIA DEL SERVICIO.



826324294377133791_FIRMAGOB



1776347108366





Establécese que la citada persona tendrá derecho a Beneficio de Pasaje, Viático, Otros. Se solicita pago de viatico un día al 40% con cargo al subtítulo 21 del centro de costos de la Subdirección de Investigación y reembolsos de Pasajes o bencina y peaje, será con cargo al Subtítulo 24-09-001, proyecto FAIP (34), del centro de costos de la Subdirección de Investigación.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 24-09-001 y al Subtítulo 21-01-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



826324294377133791_FIRMAGOB



1776347108366

